

**RESOLUCIÓN No. 287
NOVIEMBRE 26 DEL AÑO 2019**

**POR LA CUAL SE AUTORIZAN MATRICULAS DE REINGRESO
PARA EL PRIMER PERIODO LECTIVO DEL AÑO 2020**

Los Vicerrectores de Desarrollo y Recursos Humanos y Académico y de Posgrado de la Fundación Universidad de América, autorizados por la Presidencia Institucional de la Universidad.

CONSIDERANDO

Que el COMITÉ DE ACCIÓN RECTORAL, en reunión verificada el día 26 de noviembre del año 2019, analizó el informe presentado a su consideración por la Dirección de Registro Académico de las solicitudes de REINGRESO, tramitadas dentro de los términos reglamentarios por los alumnos de las facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas y Administrativas e Ingenierías.

RESUELVEN

Artículo 1o. Autorizar los siguientes **REINGRESOS** con matrícula, según los reglamentos y planes de estudio vigentes.

CÓDIGO NOMBRES

ARQUITECTURA

1171757 CORTES SIABATO JULIAN DAVID
1181885 FORERO PACHECO JULIAN DAVID
1121233 GARCIA CARREÑO JOSE GUILLERMO
1152593 LOPEZ LOPEZ ANA MARIA
1152590 MENDEZ LATORRE PAULA DANIELA
1161652 MONTES RATIVA ANGIE PAOLA
1131325 PUENTES WALTEROS OSCAR DAVID
1132388 SANDOVAL VELASQUEZ DANNA KATALINA

ECONOMÍA

2182228 SEQUERA NIÑO MARIA PAULA

INGENIERÍA INDUSTRIAL

3121488 ALMANZA CASTAÑEDA CARLOS ALBERTO
3181471 COLORADO ABELLA JOSE DANIEL
3162348 FORERO PACHECO JHON HENRY
3152179 MORENO OICATA JEISON DAVID

www.uamerica.edu.co

Campus de los Cerros: Avda. Circunvalar No. 20-53 | Tel: 57 1 3376680 | Fax: 57 1 3362941

Postgrados: Calle 106 No. 19-18 | Tel: 6580658

Universidad de América

Bogotá - Colombia

RESOLUCIÓN No. 287
NOVIEMBRE 26 DEL AÑO 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZAN MATRICULAS DE REINGRESO
PARA EL PRIMER PERIODO LECTIVO DEL AÑO 2020

CÓDIGO NOMBRES

INGENIERÍA INDUSTRIAL

3141943 PUERTA REY ANA MARIA

3181448 VILLA MEJIA SOFIA

INGENIERÍA MECÁNICA

4161150 AVILA GARZON LOREN CRISTINA

4182403 BERMUDEZ FAJARDO DIANA CAROLINA

4162194 CAMARGO OJEDA SANTIAGO

4152993 MUÑOZ CASTRO JHONNATHAN

4171291 PEREZ VALENCIA MIGUEL ANGEL

4142829 QUIÑONES MEDINA SEBASTIAN

4112441 RESTREPO AVILA FRANCISCO JAVIER

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

5161528 BERMUDEZ FAJARDO DIANA CAROLINA

5152341 DIAZ RUEDA JUAN SEBASTIAN

5191670 LOPEZ PAVA CRISTIAN CAMILO

5152342 MONTAÑO SOLARTE JESIKA ALEXANDRA

5102522 RODRIGUEZ CORDOBA JUAN DAVID

5151194 RODRIGUEZ SALAZAR NATHALY

INGENIERÍA QUÍMICA

6152663 ACEVEDO GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA

6181416 ATARA PARRA PAOLA ALEXANDRA

6181466 CASTELLANOS FRANCO MICHAEL ANTONIO

6112708 FANDIÑO CASTRO PAULA ALEJANDRA

6161897 GIRALDO PABON LUISA FERNANDA

6171146 MONSALVE SANABRIA CHRISTIAN ANDRES

6172337 PACHECO CAPACHO JUAN DAVID

6152709 PEÑALOZA QUINTERO ISABELLA

www.uamerica.edu.co

Campus de los Cerros: Avda. Circunvalar No. 20-53 | Tel: 57 1 3376680 | Fax: 57 1 3362941

Postgrados: Calle 106 No. 19-18 | Tel: 6580658

Universidad de América

Bogotá - Colombia

RESOLUCIÓN No. 287
NOVIEMBRE 26 DEL AÑO 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZAN MATRICULAS DE REINGRESO
PARA EL PRIMER PERIODO LECTIVO DEL AÑO 2020

CÓDIGO NOMBRES

INGENIERÍA QUÍMICA

6182497 PEREZ QUINTERO RAFAEL ANDRES
6131079 TRIVIÑO GARRIDO JUAN SEBASTIAN
6161721 VILLA MEJIA SOFIA

Artículo 2o. Autorizar los siguientes REINGRESOS con matrícula, según los reglamentos y planes de estudio vigentes, con condición académica de **REPITENTE**.

CÓDIGO NOMBRES

ARQUITECTURA

1122306 ORTIZ BLANCO JULIAN CAMILO
1191987 PORRAS FORERO SHELLSY DANIELA

INGENIERÍA MECÁNICA

4181370 RUIZ PARROQUIANO DAVID ESTEBAN

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

5191681 GUERRERO NAVARRO CAROLAY JULIETH

INGENIERÍA QUÍMICA

6182470 CASALLAS VALDERRAMA MARIA FERNANDA

Artículo 3o. Autorizar los siguientes REINGRESOS con matrícula, según los reglamentos y planes de estudio vigentes, con condición académica de **SEMESTRE DE PRUEBA**.

ARQUITECTURA

1152564 ACERO FLECHAS DANIELA

INGENIERÍA QUÍMICA

6161809 BERMUDEZ GUERRERO BRILLITHE DANIELA

www.uamerica.edu.co

Campus de los Cerros: Avda. Circunvalar No. 20-53 | Tel: 57 1 3376680 | Fax: 57 1 3362941

Postgrados: Calle 106 No. 19-18 | Tel: 6580658

Universidad de América

Bogotá - Colombia

RESOLUCIÓN No. 287
NOVIEMBRE 26 DEL AÑO 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZAN MATRICULAS DE REINGRESO
PARA EL PRIMER PERIODO LECTIVO DEL AÑO 2020

Artículo 4o. Autorizar los siguientes REINGRESOS con matrícula, según los reglamentos y planes de estudio vigentes, con condición académica de aprobar todas las asignaturas en **SEMESTRE DE PRUEBA CONSECUTIVO**:

INGENIERÍA DE PETRÓLEOS

5112808 LOPEZ MARTINEZ GERMAN EDUARDO

INGENIERÍA QUÍMICA

6151537 CRISTANCHO ROJAS DEISSY JHOJANA

6151573 FLOREZ ROJAS MERY TATIANA

6091122 RODRIGUEZ MARIN HEINER LISANDER

Artículo 5o. Las matrículas autorizadas en la Presente Resolución deben tramitarse en las fechas establecidas en el Calendario General de Matrículas, satisfacer los requisitos de pago, presentación de la documentación pendiente y demás exigencias establecidas en los reglamentos vigentes.

PARÁGRAFO: La matrícula tramitada por los autorizados en la presente Resolución tiene validez académica y administrativa únicamente durante el primer período lectivo del año 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., el día veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

(fdo)

LUIS JAIME POSADA GARCÍA-PEÑA
Vicerrector de Desarrollo y Recursos Humanos

(fdo)

ANA JOSEFA HERRERA VARGAS
Vicerrectora Académica y de Posgrado